

03-01-01-01-170

353/1

LLIBRE D'ALBARANS
DEL CLAVARI
(ANDREU BESTARD)

1839

V
1839

9

Imprenta
Y LIBRERÍA
DE GUASP

calle d'en Morey, n. 41.

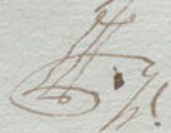
N. 13.

Son - 6872 \$ ms.

RECIBÍ del Ayuntamiento de Santa María
por mano de D. Andres Barrantes cincuenta
ochenta y siete reales como mayordomía
imp. de la Causa de Almería, diarias
imprentas, libros en blanco papel y demas
suministrados a dicho cuerpo en 1839

Palma 29 Sept. 1840

Felipe Guasp



Imprimé

Le 15 Mars 1844
N° 11

24 24 24

24

Recibi de D. Matias Jara, pagando
por el Ayuntamiento de Santa Maria
ciento y cuarenta reales por costas en
el pleito con D. Antonio Pujol. Palma

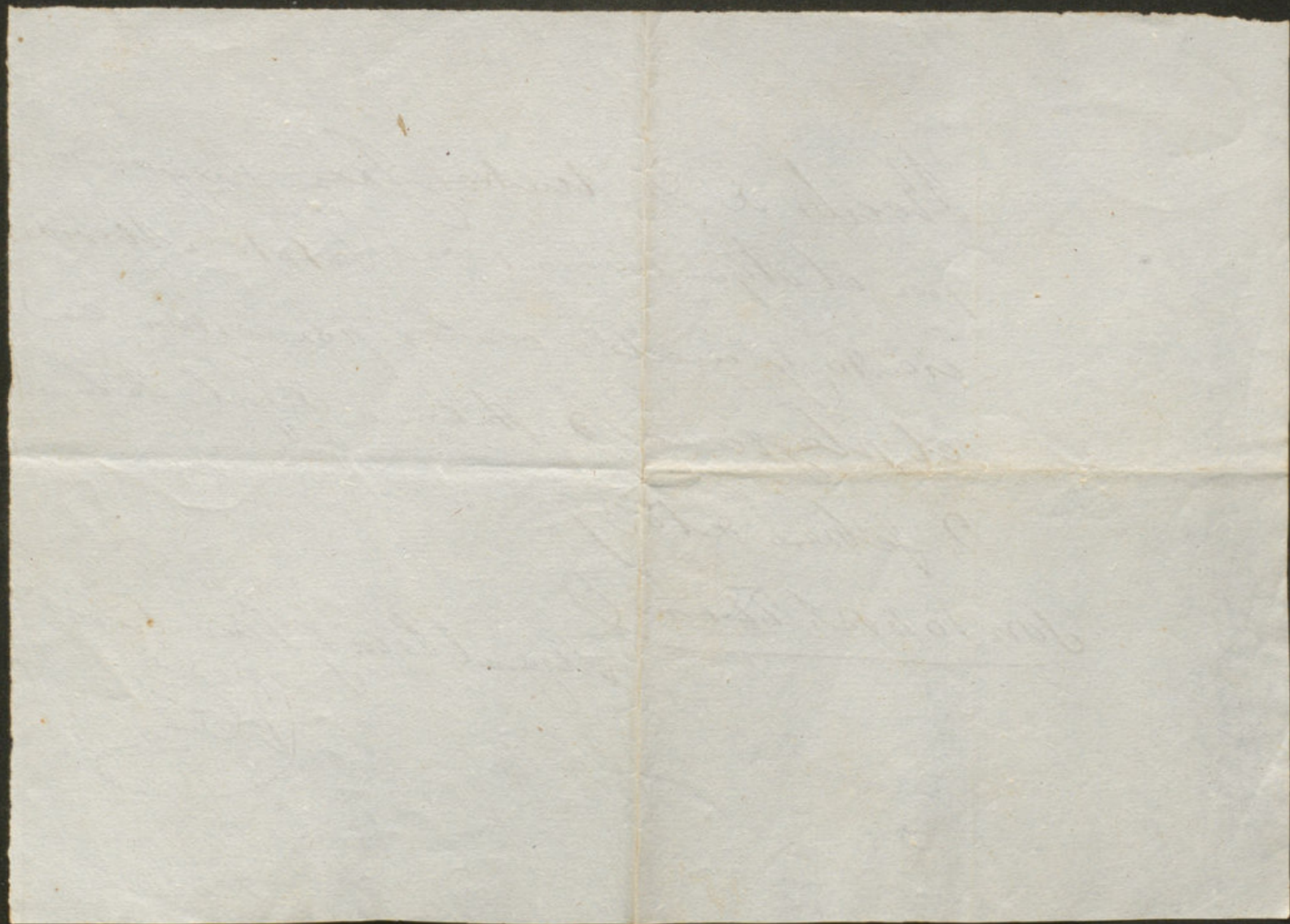
2 febrero de 1839

son 104 rs. 24 mrs

Miguel Vira y Madal. Sol.



N. 14



For the first time I have been
able to find a single specimen of
the plant which I have been
looking for so long. It is a
small, delicate, and very
fragile plant, and I have
been very fortunate to find it.

Dones el Estado exortor de la Falla
ordinaria dada de orden del Magnifico
Ayuntamiento a D. Francisco Jexaca
Secretario del mismo mil quinientos
reales vellon por el sueldo que tiene
señalado dado en la sala consistori-
al a 24 de Septiembre de 1699. con 1500 d. N.

Recibida cantidad que alivios se es-
pres. Sr. Maria R. de y. 2/839

Ferrer Luis

W. S.

Andrés Barrios exactor de la Casa
ordinaria daa de orden del Mag.^o Ayun-
tamiento al oficial sacro Antonio Sa-
neguer por su salario cuatrocientos ve-
inte reales vellón dado en la sala con-
sistorial de Sr. Maria a 24 de Setiembre
de 1839. Son 4000 rs. vn

Reubi la cantidad que al caso se
expuso. Santa Maria 31. Diciembre
de 1839. Son 420. L. v.

Por mi Padre
Antonio Sanoqueza

N. 2.

Andrés B. P. (ex ante de la Talla)
ord. dada de orden del Mag.^{to} Ayunt.
al Mayestas de primera letra. Tre-
cientos noventa y ocho L. veinte y un
maravallas vellon por el sueldo que
tiene señalado, dado en la sala consi-
torial de Santa Maria a 20. Octubre
de 1839. Son 398. L. v.

El abajo firmante he recibo del
Recaudador Andres Cortes de esta
lluvia y agua p.^a lo q^e el Ayun-
tamiento me abona de maestria
de institucion Primarias y de las
son p.^a la aña 1839. La Maria
27 Febrer de 1841. Son Son p.^a E

Sup. Anna Me
L. D.

N. 3.

Andres Cortes exautor de la Villa
ordenada de orden del Magistrado Ayun-
tamiento al recaudador de la manda
pia de D. Nicolas Cortes de la manda
rechos wellon por el censo le presta esta
universidad de Igual cantidad y pension
del corriente año. dado en la sala consis-
torial de Santa Maria 25. Octubre
de 1839. Son Son p.^a E

Recibi la cantidad del dno. Sta

Maria 30 Octubre de 1839.

Andrés Kantard Ricard^o

[Signature]

N. 4.

Com

Andrés Kantard exactor de la Ta-
lla ord.^a dada de orden del Magistrado
Ayunt.^o al mandado de la
mandat^a p^{ia} de D. Martin Gil de la
Cruz mil cuatrocientos cincuenta
y ocho d.^s diez m^d. vellon por el censo
le presta esta Universidad de igual fan-
tía y pension^a corriente Dado en la
Sala comitorial de Santa Maria
á 24 Octubre de 1839. Sen. A. S. D. L. m. L.

Con apoderamiento de los Ill.^{os} Alcaaldes de la heren-
cia de D.^o Martín Gil herabos de D.^o Andraon Bes-
tari ensator de la villa de Sta. Maria con y con
^{catonva como guardia} ~~lunas~~ ^{per lantias} ~~ya~~ la expresada villa de Sta. Ma-
ria, y se haratengue con 1868. Santa Maria 24
Janer de 1840. Sin 10 de 1868

Juan Juan Tor

N.º 1

Juan Juan Tor ensator de la Villa
Ordinaria para de orden del Mag.^o Ayun-
tamiento al recordador de las limos-
nas de la Santa Iglesia cathedral
mil setecientos noventa y tres y ve-
inte y tres maravedises vellon por
el censo se presta esta universalidad
de igual partida y pension corriente
dado en la sala consistorial de Santa
Maria a 24 de Octubre de 1839. 1793. 25.º

El infra escrito Procurador de las li-
merías de esta Sta. Ig.^a recibí de
D. Andres Bestard exactor de la Vi-
lla de Sta. M.^a ciento treinta y cin-
co libras de esta moneda por an-
gual portada censu presta todos
los años la expresada Universidad
y Villa al ramo de limosnas de
esta Sta. Ig.^a y se ha retenido
8^{rs} 2^q por la contribucion de
los frutos civiles. Salva 13 Ju-
nio de 1840. Son ... 1352.8.

Miguel Bestard pro



N.º 6.

Andres Bestard exactor de la Villa
dad. dada de orden del Magnifico Syn-
dico al procurador de la comu-
nidad de Sta. de esta villa por las Jui-
tas que ha hecho esta Universidad á sus
patrones incluso la sera la cantidad
de dineros noventa y dos d^{rs} dado en la
sala consistorial de Santa Maria a
dies 10 de octubre de 1840. Son ... 2602.00

Recibi la cantidad del Dorso Sta. Ma-
ria 30^o Noviembre de 1839.

Javier Lúo


N. 10

Juanes Bastard exportor de la Yalla
ordinaria dada de orden del Magnifico
Ayunt.^o al Procurador de la cofradia
de San Pedro y San Bernardo por los
Censos que se presta en dos partes
esta Universidad la cantidad de mil ciento
noventa y cinco y veinte y nueve ma-
rasadises vellon dado en la Sala consis-
torial de Sta. Maria a veinte y cuatro
octubre de 1839. Son . . . 1195^o 23^o m. r.

El infrascripto Sr. de la Cofradia y
Hosp. de S. Pedro y S. Bernardo, reu-
to de Andres Vestand, mil ciento
noventa y cinco reales vellon, se-
inte y nueve maraved. vn, por i-
qual cantidad puesta de censo a
dicha Cofradia, equivalentes a no-
venta libras, de cuya cantidad
se ha retenido los frutos civiles.

Palma 24. Diciembre 1839.

Don - - - - - 1525. n.º 23 m.

Dr. Andres Planes, pro

220

N.º 7.

Andres Vestand escutor de la Villa
ordinaria dada de orden del Mag.º Ayun-
tamiento a los herederos de D. Rafael
Cruje por el beneficio que tenia
esta Universidad la cantidad de Treien-
tos treinta y cinco d. tres maravedi-
es vellon esto es ciento treinta y sei-
s d. tres maravedises vellon por la canti-
dad de prestaba en dinero y los restantes
por quinientos barillas trigo varado a ochun-
ta d. vellon la manera que unidas
hacen la expresada Cantidad. Dado en la
Sala comitorial de Sta. Maria a 24 de
tubre de 1839. cuya cantidad es correspon-
diente a sus meses venidos desde Mayo
hasta que fallecio dicho Beneficiado.

Don - - - - - 365 d. 13 m. v.

Heubi la cantidad que al dorso
se expresa y se ha rebajado una
libra y medio sueltos de pautas
civiles. Sta. Maria 28 Novi-
embre de 1839. Son . 365r. 13m. v.

Juan Caxpi



N.º 8.

[Faint, illegible handwriting in the top left corner of the left page.]

Andres Bastard exportor de la talla
ordinaria dada de orden del Magnifico
Ayuntamiento á Nadal breu por unyda
el relox publico de esta Villa con cantidad
de veinte e onceenta y nueve d. quinientos
maravadies vellon dado en la sala consistorial
de Sta. Maria á 24. de Setiembre de 1699.
Son - - - - - 159 d. 15 m. l. v.

Recibi la cantidad que al verso se
expresa. Sta. Maria 24 de Setiembre de
1839.

Atado al Recibo

N. 11.

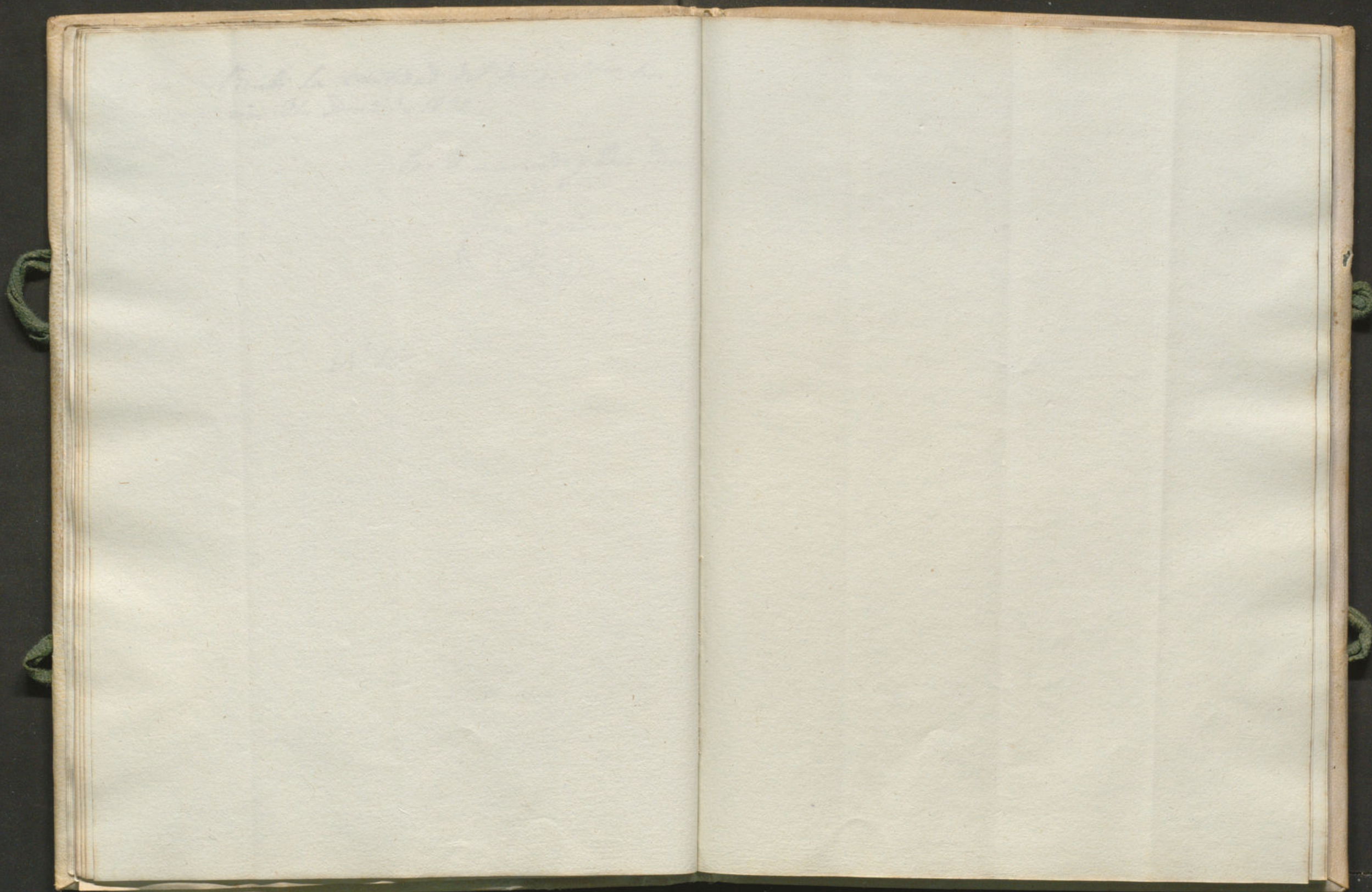
Andres Cortes exportador de la Valle ordina-
ria dada de orden del Mag.^o Ayuntamiento
a unos pocos de orden la cantidad de ochenta
n. vellon. cantidad en que se fue rematado
la conduccion de la baliza. dado en la sala
consistorial a 24. de Setiembre de 1839. ... 800 n. vell.

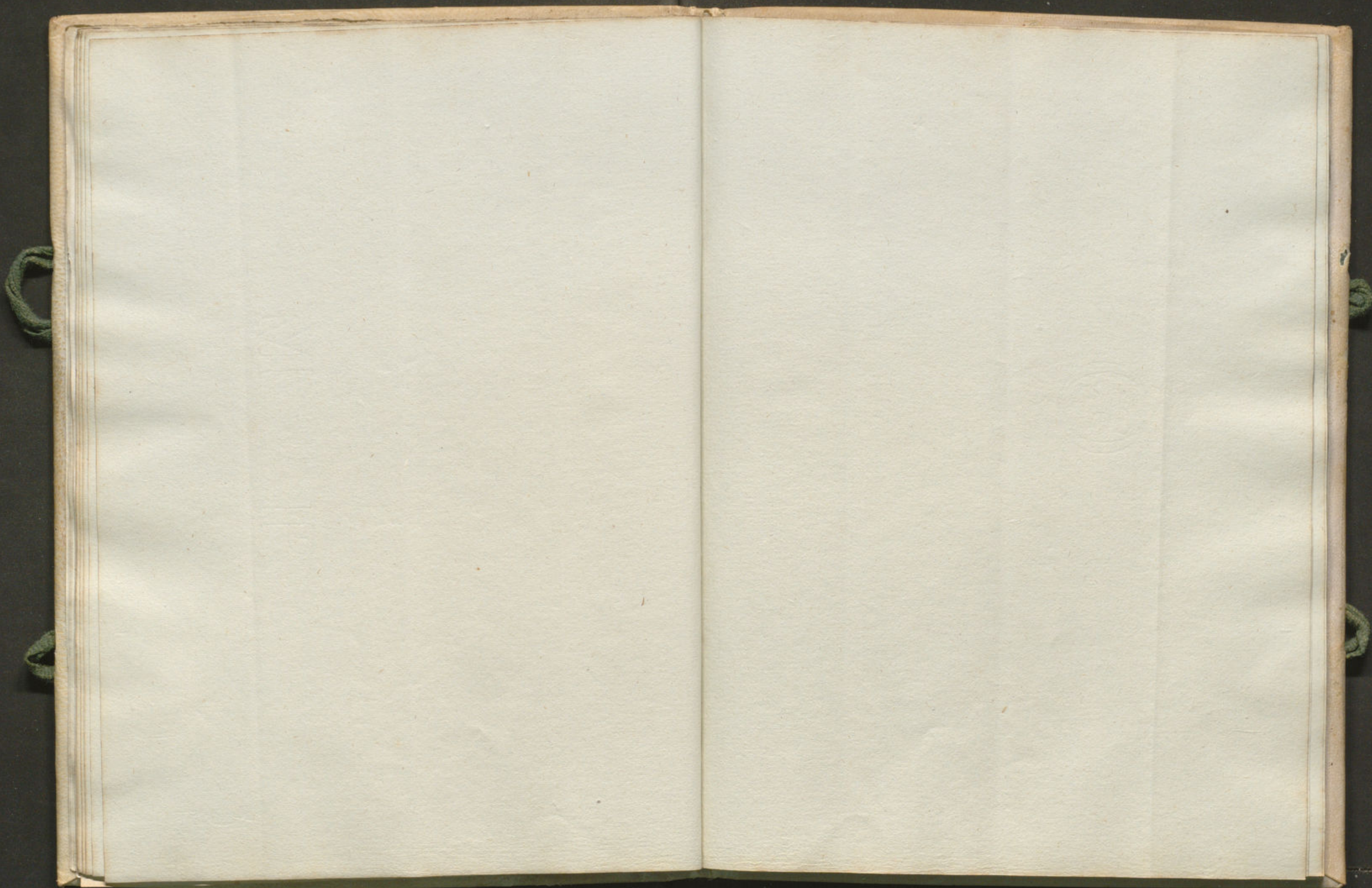
Reubi la cantidad del don. Sta. Ma.
ria 31^{ra} Diciembre de 1872.

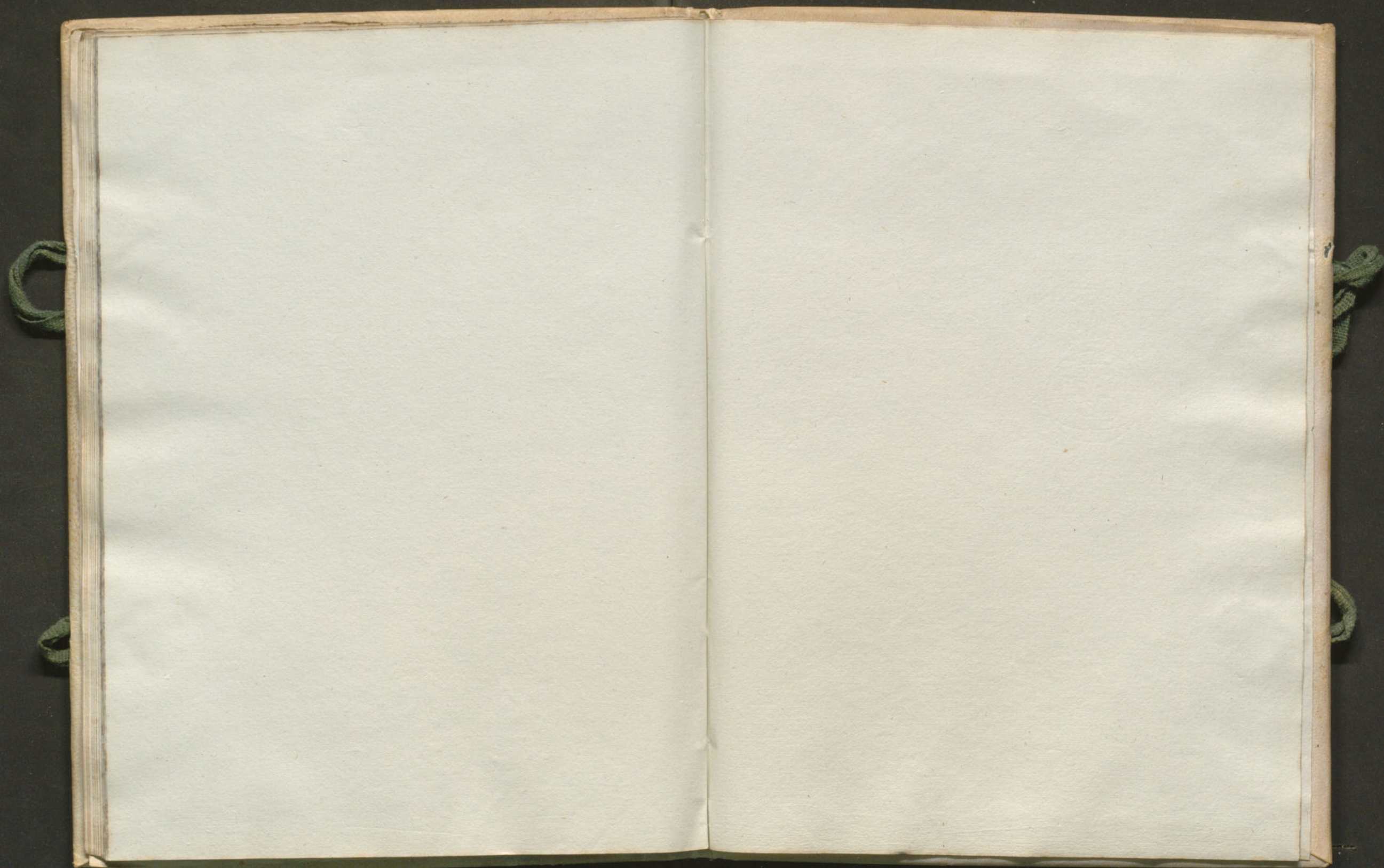
Por el interinado y Obediente

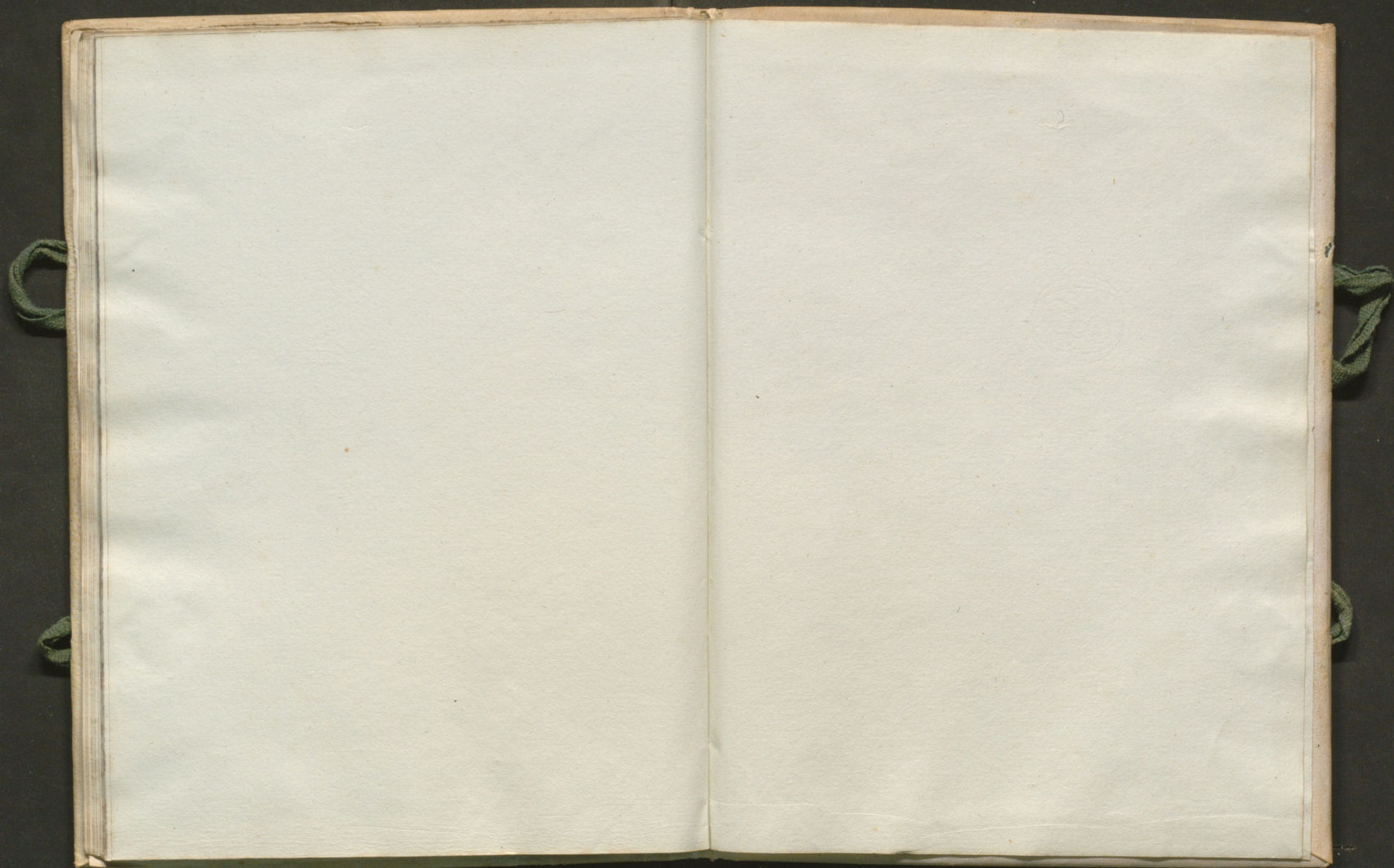
Franco Seres

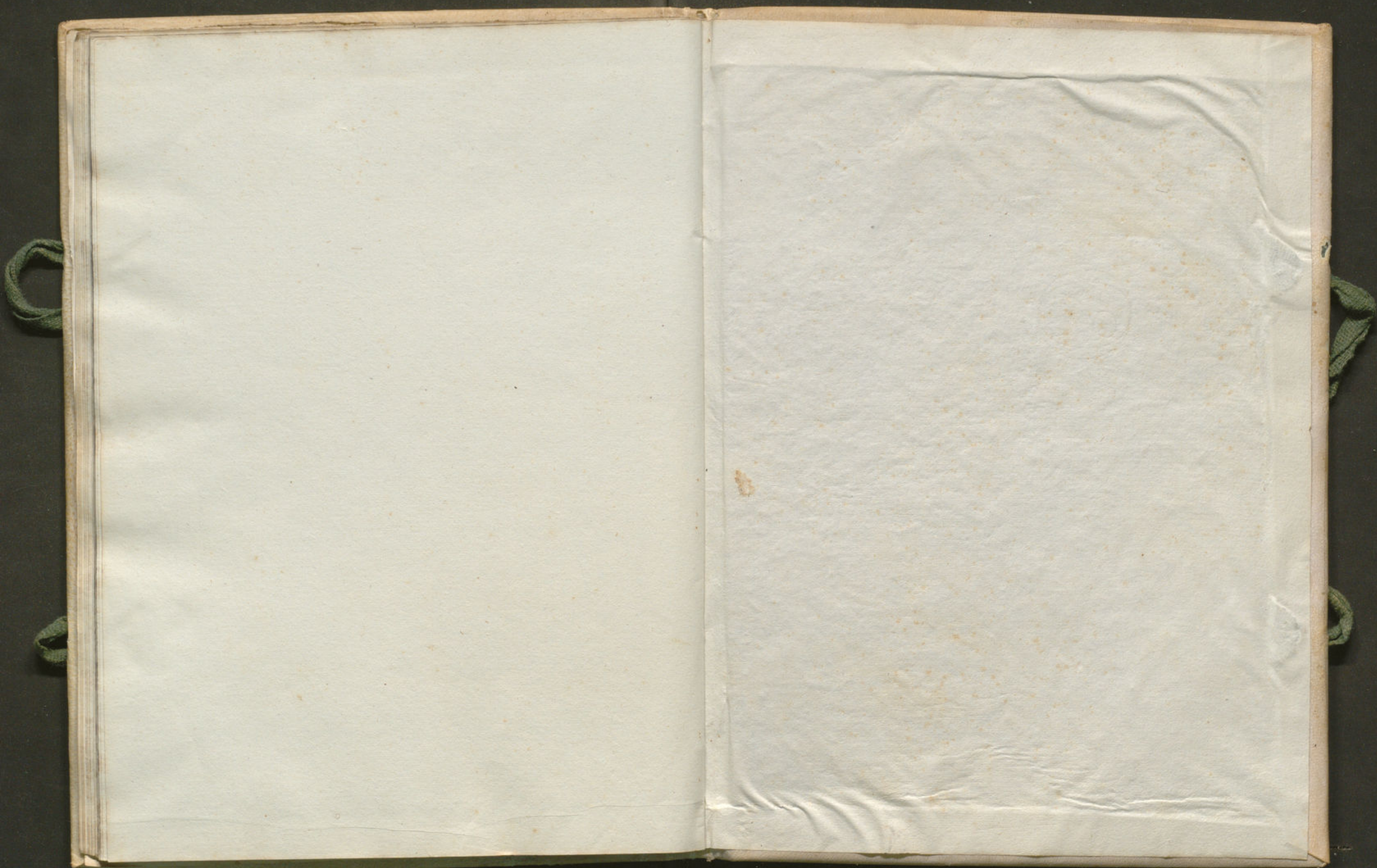
N. 12.

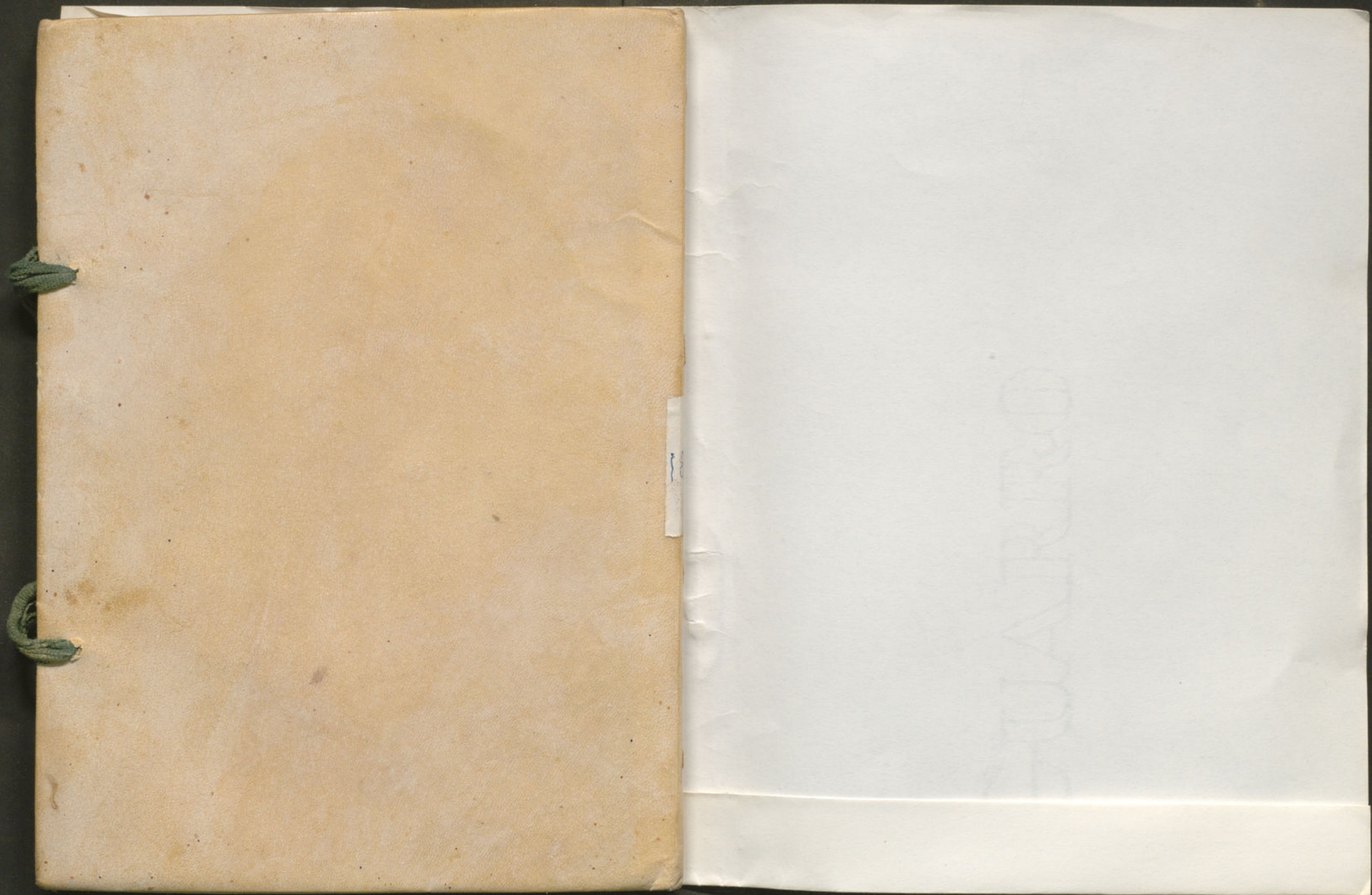












1839

22

OSMIA AD